INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

FAC-S-2026-111087-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-111087-CI del 4 de junio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUSE

Señor Coronel
DAVID ENRIQUE CRUZ GONZALEZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-3
Malambo, Atlántico.

Asunto: Solicitud Adición Contrato No. 038-00-F-CACOM-3-GRUSE-2026

De manera atenta me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandate y Jefe de Estado Mayor CACOM 3 y Ordenador del Gasto tenga a bien autorizar u ordenar a quien corresponda realizar la adición al contrato No. 038-00-F-CACOM-3-GRUSE-2026 por un valor de $2.629.900 como se relaciona en documentos anexos.

cordialmente.

Teniente Coronel DIEGO ANDRES HERNANDEZ RODRIGUEZ
Comandante Grupo Seguridad Y Defensa De Bases CACOM-3

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la Constitución Política de Colombia, a la Ley Estatutaria 1712 de 2014 y al Decreto 1081de 2015. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al funcionario, quien, en calidad de sujeto obligado autorizado (Art. 5Ley 1712 de 2014), manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. Quienes indebidamente difundan, divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, descarguen, impriman, empleen o permitan que alguien use la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

Km 3. Vía Malambo - Conmutador (5) 3678550 Malambo Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

Anexo: folios (06)

Elaboró: TE. COY / ESCOE Revisó: TC. HERNANDEZ / GRUSE Aprobó:TC. HERNANDEZ / GRUSE

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la Constitución Política de Colombia, a la Ley Estatutaria 1712 de 2014 y al Decreto 1081de 2015. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al funcionario, quien, en calidad de sujeto obligado autorizado (Art. 5Ley 1712 de 2014), manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. Quienes indebidamente difundan, divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, descarguen, impriman, empleen o permitan que alguien use la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

Km 3. Vía Malambo - Conmutador (5) 3678550 Malambo Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

Ciudad y fecha:	02/06/2026
Dependencia generadora:	CACOM 3

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

El contrato No. 038-00-F-CACOM-3-GRUSE-2026, tiene por objeto la adquisición de suministro y equipos para la elaboración de ficheros para el Comando Aéreo de Combate No. 3.

Durante la ejecución contractual se evidenció la necesidad de fortalecer el sistema de identificación institucional mediante carnets físicos, requerido para los procesos de control de acceso, seguridad y organización interna.

En ese sentido, se hace necesario adicionar insumos complementarios que no fueron contemplados inicialmente, pero que resultan indispensables para garantizar la funcionalidad del sistema, tales como:

- Tarjetas PVC blancas
- Porta carnets rígidos
- Yo-yos retráctiles
- Ganchos metálicos

Estos elementos permiten la adecuada elaboración, uso, protección y portabilidad de los carnets institucionales, optimizando los procesos de identificación del personal dentro de las instalaciones del CACOM-3.

La modificación corresponde a la adición de presupuesto para adquirir estos bienes, necesarios para el cumplimiento integral del objeto contractual, derivada de necesidades operativas identificadas durante la ejecución.

2. SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO O CONVENIO

OBJETO:
ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO Y EQUIPOS PARA LA ELABORACIÓN DE FICHEROS PARA EL COMANDO AERO DE COMBATE No. 3

2.1 VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

$24.466.400

2.2 PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 30/03/2026 hasta el 10/06/2026

Porcentaje Avance en tiempo: 90%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 90%

Se han entregado los equipos principales del contrato.

2.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA: NO APLICA

Recursos Girados: 0

Porcentaje de pagos realizados: 0%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100%

DESCRIPCIÓN	No. FACTURA	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
			TOTAL VALOR PAGOS EFECTUADOS	

2.4 MODIFICACIONES CONTRACTUALES: N/A

MODIFICATORIO No. N/A
FECHA DE FIRMA: N/A
ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: N/A

2.5 SUSPENSIONES Y/O REINICIOS: NO APLICA.

3. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La presente modificación contractual corresponde a la ADICIÓN de bienes necesarios para el fortalecimiento del sistema de identificación institucional mediante carnets físicos, en el Comando Aéreo de Combate No. 3.

1. BIENES A ADICIONAR

Ítem	Producto	Especificaciones Técnicas	Cantidad
1	Tarjetas PVC blancas	Tarjetas en PVC calibre 30, superficie lisa, aptas para impresión en impresoras de carnets, alta durabilidad, resistencia al desgaste y manipulación continua. Presentación en paquetes de 100 unidades.	20 paquetes
2	Yo-yo porta carnet	Dispositivo retráctil con sistema extensible, elaborado en material plástico resistente, con clip metálico de sujeción, diseñado para facilitar el acceso sin retirar el carnet. Presentación en paquetes de 10 unidades.	50 paquetes
3	Porta-carnet rígido	Porta carnet en material plástico rígido, formato vertical, resistente a impactos y uso continuo, diseñado para proteger la tarjeta de identificación. Presentación en paquetes de 25 unidades.	25 paquetes
4	Ganchos metálicos tipo caimán	Elementos de sujeción metálicos tipo caimán, alta resistencia, utilizados para fijación del carnet a la indumentaria o accesorios. Presentación en paquetes de 100 unidades.	5 paquetes

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

- Los bienes deberán ser nuevos, originales y de primera calidad.
- Deben ser compatibles con las impresoras de carnets adquiridas en el contrato principal.
- El suministro incluye entrega en sitio (CACOM-3 – Base Aérea, Malambo).
- El contratista deberá garantizar que los productos no presenten defectos de fabricación.

3. PLAZO DE ENTREGA

- El suministro deberá realizarse dentro del plazo vigente del contrato, es decir, hasta el 10 de junio de 2026.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Entregar los bienes en las cantidades y condiciones técnicas establecidas.
- Garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los productos.
- Reemplazar los elementos defectuosos sin costo adicional.
- Cumplir con las condiciones de entrega establecidas en el contrato (DAP – lugar convenido).

5. LUGAR DE EJECUCIÓN

- CACOM-3 – Base Aérea, Km 3 vía Malambo (Atlántico)

3.2 ANALISIS DEL VALOR DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

El valor de la presente modificación contractual se determinó mediante estudio de mercado realizado con tres (03) cotizaciones obtenidas de proveedores del sector, con el fin de verificar la razonabilidad de los precios y establecer la conveniencia económica de la adición propuesta.
Para tal efecto se solicitaron cotizaciones para el suministro de tarjetas PVC, porta carnets, yo-yos retráctiles y ganchos metálicos, obteniéndose los siguientes resultados:
CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES (IVA INCLUIDO)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IPRELENSO S.A.S.	Luis Felipe Pereira	Johan Samuel Ortegón
1	Tarjetas PVC blancas paquete x100	20	$1.309.000	$1.428.000	$1.785.000
2	Yo-yos porta carnet paquete x10	50	$773.500	$1.011.500	$1.071.000
3	Porta carnet rígido paquete x25	25	$297.500	$416.500	$416.500
4	Ganchos metálicos tipo caimán paquete x100	5	$249.900	$285.600	$297.500
	VALOR TOTAL OFERTA		**$2.629.900**	**$3.141.600**	**$3.570.000**

ANÁLISIS COMPARATIVO
Del análisis de mercado efectuado mediante tres (03) cotizaciones obtenidas de proveedores del sector, se evidencia que la propuesta presentada por IPRELENSO S.A.S. corresponde a la oferta económicamente más favorable para la Entidad, con un valor total de DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS ($2.629.900) IVA incluido.
La oferta presentada por Luis Felipe Pereira asciende a TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS ($3.141.600), representando una diferencia de $511.700 frente a la oferta seleccionada.
Por su parte, la propuesta presentada por Johan Samuel Ortegón asciende a TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS ($3.570.000), representando una diferencia de $940.100 frente a la oferta seleccionada.
En consecuencia, se concluye que la propuesta de IPRELENSO S.A.S. resulta la más conveniente para los intereses de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, por cuanto cumple con las especificaciones técnicas requeridas y presenta el menor valor económico entre las ofertas evaluadas.
Adicionalmente, la modificación contractual resulta más eficiente que adelantar un nuevo proceso de contratación, toda vez que los bienes a adicionar constituyen insumos complementarios directamente

asociados a los equipos adquiridos mediante el contrato principal, garantizando compatibilidad técnica, continuidad operativa y optimización de recursos administrativos y presupuestales.

3.1 Valor del contrato o de la cotización del contratista:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Tarjetas PVC (paq x100)	$55.000	$1.100.000
Yo-yos (paq x10)	$13.000	$650.000
Porta carnets (paq x25)	$10.000	$250.000
Ganchos metálicos (paq x100)	$42.000	$210.000

VALOR TOTAL ESTIMADO (SIN IVA):
$2.210.000
Cálculo con IVA

- Tarjetas PVC: $1.100.000 + $209.000 = $1.309.000
- Yo-yos: $650.000 + $123.500 = $773.500
- Porta carnets: $250.000 + $47.500 = $297.500
- Ganchos: $210.000 + $39.900 = $249.900

Total ajuste con IVA: $2.629.900

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR

- Los precios corresponden a cotización directa del proveedor del contrato, garantizando compatibilidad técnica.
- Se evidencia que los valores son razonables y acordes al mercado, considerando:
  - Presentación por paquetes
  - Cantidades requeridas
  - Calidad de los insumos
- La metodología utilizada corresponde a análisis por precios unitarios, multiplicando valor unitario por cantidad.
- No se requiere APU, dado que no es contrato de obra.

3.2.1 Valor certificado de disponibilidad presupuestal y/o Autorización de Vigencias Futuras: (si aplica)

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CDP No.	6426	$24.466.400	$2.629.900	$27.096.300
FECHA	02/06/2026			
RUBRO				
Autorización V. F.		$	$	$
FECHA	DD-MM-AAAA			
RUBRO				

1.1.1 Certificado de Registro Presupuestal a adicionar: (si aplica)

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CRP No.	70026	$24.466.400	$2.629.900	$27.096.300
FECHA	25/03/2026			
RUBRO				

1.2 FORMA DE PAGO DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

En los casos que aplique, se debe describir la forma en que la Entidad realizará el pago de la modificación contractual planteada, en caso de que aplique. Los valores indicados incluyen todos los impuestos correspondientes (especifique el porcentaje del IVA), así como todos los costos y gastos asociados.

1.3 RESUMEN DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES OBJETO DE MODIFICACIÓN:

Plazo de la Modificación:	No se modifica el plazo contractual (hasta el 10 de junio de 2026).
Lugar de ejecución:	CACOM-3 – Base Aérea, Km 3 vía Malambo, Atlántico.
Valor de Contrato modificado:	$27.096.300
Forma de pago modificada:	No se modifica. Se mantiene pago contra entrega mediante abono en cuenta.
Otros aspectos relevantes:	La modificación corresponde exclusivamente a una adición de bienes, sin alterar el objeto contractual. No se generan cambios en condiciones técnicas ni operativas del contrato principal. La adición se encuentra dentro de los límites legales permitidos.

2. FUNDAMENTOS QUE SOPORTAN LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

2.1 FUNDAMENTOS TÉCNICOS:

La modificación contractual propuesta se fundamenta en la necesidad de garantizar la operatividad integral del sistema de identificación institucional mediante carnets físicos, implementado en el marco del contrato No. 038-00-F-CACOM-3-GRUSE-2026.
Durante la ejecución del contrato se evidenció que, si bien se adquirieron los equipos principales (impresoras de carnets), se requiere la incorporación de insumos complementarios tales como tarjetas

PVC, porta carnets, yo-yos y ganchos, los cuales son indispensables para la correcta funcionalidad del sistema.

Desde el punto de vista técnico:

- Los elementos a adicionar son compatibles con los equipos adquiridos, garantizando su adecuada operación.
- Permiten la elaboración, protección, portabilidad y uso continuo de los carnets institucionales.
- Contribuyen al fortalecimiento de los controles de acceso y seguridad institucional.
- Su ausencia afectaría la implementación completa del sistema, limitando el cumplimiento del objeto contractual.

En consecuencia, la adición de estos insumos resulta técnicamente necesaria, pertinente y coherente con el objeto del contrato, sin modificar su naturaleza.

2.2 FUNDAMENTOS ECONÓMICOS - FINANCIEROS:

La viabilidad económica de la modificación contractual se encuentra soportada en:

- Disponibilidad de recursos presupuestales, respaldados mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP No. 6426).
- Registro presupuestal correspondiente (CRP No. 70026), conforme a la información registrada en SECOP.
- Estudio de mercado realizado mediante cotización formal del proveedor IPRELENSO S.A.S.

El valor de la adición asciende a:

$2.629.900

El valor total del contrato modificado corresponde a:

$27.096.300

Desde el análisis financiero:

- La metodología utilizada corresponde a precios unitarios, conforme a cotización.
- Los valores son razonables y acordes al mercado.
- La modificación no supera el límite legal de adición, establecido en la normatividad vigente (hasta el 50% del valor inicial del contrato estatal).

Adicionalmente, la ejecución de la modificación se realiza dentro de la misma vigencia fiscal, por lo cual no se requiere autorización de vigencias futuras.

En consecuencia, la modificación es financieramente viable y sostenible.

2.3 FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

La modificación contractual se sustenta en el marco normativo de la contratación estatal colombiana, especialmente en:

- Ley 80 de 1993, artículo 40:

Establece que los contratos estatales pueden ser modificados durante su ejecución cuando sea necesario para garantizar el cumplimiento de su finalidad.

- Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los principios de eficiencia, economía y responsabilidad en la contratación estatal.
- Decreto 1082 de 2015, que reglamenta el sistema de compras públicas y permite ajustes contractuales debidamente justificados.

La presente modificación cumple con los principios de:

- Planeación: responde a una necesidad identificada durante la ejecución.
- Economía: optimiza el uso de recursos públicos.
- Responsabilidad: asegura el cumplimiento del objeto contractual.

Adicionalmente:

- No se altera el objeto del contrato.
- No se modifican las condiciones que dieron origen al proceso de selección.
- La modificación se realiza dentro de la vigencia contractual.

Por lo anterior, la adición propuesta es jurídicamente procedente, válida y ajustada a la normatividad vigente.

3. MODIFICACIÓN DE LOS GARANTIAS

Teniendo en cuenta que la presente modificación contractual corresponde a una adición en valor al contrato No. 038-00-F-CACOM-3-GRUSE-2026, se hace necesaria la ampliación de las garantías contractuales vigentes, con el fin de mantener la cobertura proporcional frente al nuevo valor contractual y garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato modificado.

En consecuencia, el contratista deberá actualizar la póliza correspondiente, conforme a las condiciones establecidas en el contrato principal y la normatividad aplicable.

3.1 AMPLIACIÓN GARANTIAS

SI: ____ NO: ____

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA	ESTIMACIÓN
Garantía de seriedad del ofrecimiento	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Devolución del pago anticipado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Cumplimiento del contrato	20%	Hasta la terminación del contrato y cuatro (4) meses más	$5.535.480
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Estabilidad y calidad de la obra	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	50%	Conforme vigencia contractual establecida	$13.838.700
Calidad del servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Otros amparos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Póliza Responsabilidad Extracontractual	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Base cálculo nuevo valor contractual:
$27.677.400

4. CONCEPTO SUPERVISOR PROCEDENCIA DE LA MODIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato No. 038-00-F-CACOM-3-GRUSE-2026, me permito conceptuar que la presente modificación contractual resulta técnica, administrativa, financiera y jurídicamente procedente, en atención a que durante la ejecución del contrato se identificó la necesidad de incorporar insumos complementarios indispensables para garantizar la implementación integral del sistema de identificación institucional mediante carnets físicos.

La adición propuesta mantiene coherencia con el objeto contractual inicialmente pactado, no altera su naturaleza jurídica ni modifica las condiciones esenciales que dieron origen al proceso contractual.

Así mismo, se verificó la existencia de soporte presupuestal, viabilidad técnica y conveniencia institucional, evidenciándose que la presente modificación contribuirá al cumplimiento efectivo del objeto contractual y al fortalecimiento de los procesos de control de acceso y seguridad institucional.
Por lo anterior, como supervisor del contrato, emito concepto favorable para la procedencia de la presente modificación contractual.

5. RELACIÓN DE ANEXOS

No.	TÍTULO
1	Solicitud de modificación contractual suscrita por la dependencia solicitante, con su respectiva justificación técnica y administrativa.
2	Aceptación de la modificación contractual por parte del contratista IPRELENSO S.A.S.
3	Cotización comercial presentada por IPRELENSO S.A.S. para el suministro de tarjetas PVC, porta carnets, yo-yos retráctiles y ganchos metálicos.
4	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) que respalda la adición presupuestal requerida.
5	Certificado de Registro Presupuestal (CRP) correspondiente al contrato principal.
6	Copia del contrato No. 038-00-F-CACOM-3-GRUSE-2026 y documentación contractual soporte SECOP II.
7	Documento de estudios previos de modificación contractual (Formato DE-DEAJU-FR-051).
8	Actualización de póliza de garantía contractual, conforme a la modificación aprobada.

CR CRUZ GONZALEZ DAVID ENRIQUE
Ordenador del Gasto

TE COY BERMUDEZ DIEGO
Supervisor del Contrato

ST ARGEL FERNANDEZ ALEX JHON
Vo. Bo. Especialista Jurídico Contractual

SOLUCIONES INTELIGENTES PARA IDENTIFICACIÓN, SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO CON MAS DE 40 AÑOS DE EXPERIENCIA

Bogotá D.C., Mayo 20 de 2026 CONSECUTIVO:
QIP170/26

Señores
CACOM-3
ATN. Señor Diego Coy
Email: diego.coy@facmil.co
Bogotá- Colombia

Asunto: Cotización de TARJETAS PVC, PORTA FICHEROS, YOYOS y GANCHOS.

Agradecemos la oportunidad de presentar nuestra oferta comercial para el suministro de Tarjetas PVC, Porta ficheros, Yoyos y Ganchos, de acuerdo con su requerimiento. Queremos que conozca algunas de las razones por las cuales debe comprar con nosotros:

- Contamos con **personal experto** para brindarle apoyo técnico y comercial para la elección de la tecnología a utilizar.
- Tecnología y **respaldo** para sus proyectos, soluciones a la medida de sus necesidades.
- Ofrecemos tarjetas inteligentes con chip original **NXP Semiconductors.**
- Les mantendremos informados de las nuevas tecnologías en el mercado mundial y te brindaremos **soporte técnico** para migrar a ellas.
- Nos adaptamos a **sus necesidades**, estamos en capacidad de suministrarte inlay para fabricación de tarjeta inteligente, tarjeta blanca o impresa full color, con el arte corporativo que desees o personalización con datos variables.

Para asegurarnos que cumplimos con tu requerimiento a continuación detallamos las especificaciones técnicas del producto que requieres:

IPRELENSO
INGENIERÍA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS

NIT:860.513.624-8

COTIZACIÓN	SGI-IPREG-019 VERSION 1

ITEM	DESCRIPCION	REFERENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IVA
1	Tarjetas PVC blancas, calibre 30, paquete por 100 unidades	PVCPP	20	$65.450
2	El yoyo porta carnet genérico color azul paquete por 10 unidades	YOY-2	50	$15.470
3	Porta-carné rígido vertical color azul paquete X 25 unidades	PORTA-3	**25**	$11.900
4	Ganchos Caimán Colombo Americano Metálico, paquete X 100 unidades	GANCHOS-2	5	$49.980

TOTAL, CON IVA INCLUIDO: $2.629.900

CONDICIONES COMERCIALES:

Para despachos fuera de Bogotá de menos de un SMMLV se cobrará el costo del flete y gastos bancarios o se cargara un 5% adicional al costo de la mercancía.
Para despachos de menos de un SMMLV en la ciudad de Bogotá, el cliente debe recoger la mercancía en las instalaciones de IPRELENSO o asumir un costo adicional de $10.000 por el domicilio que se cargaran a la factura.
Los precios dados sólo aplican para las cantidades cotizadas, si el cliente requiere menor o mayor cantidad debe solicitar una nueva cotización. El alcance del suministro se refiere única y exclusivamente a lo expresamente descrito en la oferta, si existe una omisión o de otra manera una discrepancia entre nuestra oferta y sus especificaciones se debe considerar esta como una excepción a las mismas. Órdenes recibidas y aceptadas por IPRELENSO S.A.S. no son cancelables. Excepciones estarán a discreción de IPRELENSO S.A.S. y estarán sujetas a cancelación de cargos. Los cargos serán cobrados de acuerdo con los recursos y materiales ejecutados de la orden más los costos por perjuicios causados por la liquidación o cancelación de la orden a ser determinados. La recepción de la orden de compra es una aceptación de todas las condiciones establecidas en esta cotización.

FORMA DE PAGO: 100% al envío de la factura.

TIEMPO DE ENTREGA: De 5 a 8 días hábiles.

Para productos importados, retrasos que se consideran “Por Fuerza Mayor” bien sea del fabricante o causados por alguna contingencia fuera del control de IPRELENSO S.A.S., no son responsabilidad de IPRELENSO S.A.S., por lo tanto, no deben acarrear penalidad o sanción alguna.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 8 días hábiles.

GARANTIA: SE ESCOGE LA OPCION QUE APLIQUE:

- Las tarjetas PVC o CTX tiene 60 días de garantía después de recibido el producto por el cliente, reclamos después de pasado el tiempo de la garantía no serán atendidos como garantía.

NOTA: La garantía solo cubre hasta el valor comercial de los elementos que se están cotizando, no cubre otros costos que se generen por el uso que el cliente le dé al mismo. Para hacer efectiva la garantía debe estar pagada en su totalidad la factura de acuerdo con las condiciones que pago que se hayan definido de común acuerdo entre las partes.

CONSIDERACIONES AMBIENTALES – CICLO DE VIDA DEL PRODUCTO: IPRELENSO S.A.S., en el marco de su Sistema de Gestión Ambiental, contempla la perspectiva de ciclo de vida del producto cotizado, considerando aspectos ambientales asociados a las etapas de adquisición de materias primas, fabricación, transporte, entrega, uso y disposición final, en aquello que la organización puede controlar o sobre lo cual puede ejercer influencia.
Se promueve el uso adecuado del producto, la optimización de cantidades para evitar desperdicios y la correcta gestión de empaques y residuos generados durante su utilización y al finalizar su vida útil. En caso de que el producto, sus componentes o accesorios lleguen a clasificarse como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), el cliente deberá realizar su disposición final a través de gestores autorizados o conforme a los mecanismos de recolección y manejo ambientalmente adecuado definidos por la normatividad vigente aplicable.
Cuando aplique, IPRELENSO S.A.S. podrá suministrar recomendaciones relacionadas con almacenamiento, manipulación, aprovechamiento, devolución, reciclaje o disposición final, con el fin de prevenir impactos ambientales negativos y fomentar una gestión responsable durante todo el ciclo de vida del producto.

Agradecemos la oportunidad de presentar esta propuesta comercial. Quedamos atentos a sus comentarios, observaciones o a la confirmación de su orden de compra.

Cordial saludo,

JUANITA ACOSTA LÓPEZ
Asesor Comercial

COTIZACIÓN COMERCIAL

COTIZANTE:
Luis Felipe Pereira
C.C. 1.030.625.434

DIRIGIDA A:
CACOM-3
Atn: Diego Coy

FECHA: 14 de mayo de 2026

COTIZACIÓN DE INSUMOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Tarjetas PVC blancas, calibre 30, paquete por 100 unidades	PVCPP	20	$60.000
2	Yoyo porta carnet genérico color azul paquete por 10 unidades	YOY-2 – Yoyo Original Spiral 75 Cm X 10u Azul	50	$17.000
3	Porta-carné rígido vertical color azul paquete X 25 unidades	PORTA-3	25	$14.000
4	Ganchos Caimán Colombo Americano Metálico, paquete X 100 unidades	GANCHOS-2	5	$48.000

OBSERVACIONES

- Tiempo de entrega: 3 a 5 días hábiles después de aprobada la orden de compra.
- Validez de la oferta: 15 días calendario.
- Valores expresados en pesos colombianos (COP).

Atentamente,

Luis Felipe Pereira
C.C. 1.030.625.434

13/5/26
COT-021-2026

Señor:
DIEGO COY
COMANDO AEREO DE COMBATE N3

Estimado Sr. Coy

De acuerdo con su solicitud, me permito presentar la siguiente cotización para el suministro de los productos requeridos. Agradezco la oportunidad de participar en su proceso y quedo atento a cualquier inquietud o ajuste que considere necesario.

ITEM	DESCRIPCION	REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	Tarjetas PVC blancas, calibre 30, paquete por 100 unidades	PVCPP	20	$75.000	$14.250	$89.250	$1.785.000
2	El yoyo porta carnet genérico color azul paquete por 10 unidades	YOY-2	50	$18.000	$3.420	$21.420	$1.071.000
3	Porta-carné rígido vertical color azul paquete x 25 unidades	PORTA-3	25	$14.000	$2.660	$16.660	$416.500
4	Ganchos Caimán Colombo Americano Metálico, paquete x 100	GANCHOS-2	5	$50.000	$9.500	$59.500	$297.500

Atentamente,



Johan Samuel Ortegon R.
Cel. 3015555916
Correo: Samuel.ortegon@gmail.com

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES - BIZAGI

Ordenador del gasto: Código objeto contractual:	CACOM 3 2026 - CACOM 300014	ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO Y EQUIPOS PARA LA ELABORACIÓN DE FICHEROS PARA EL COMANDO AERO DE COMBATE No.3	Vigencia: Fecha:	1/06/2026

Código Recurso	Proyecto Inversión	Producto Inversión	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
Vigencia: 2026												
R-10			02-01-01-004-005	02-01-01-004-005-02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	IMPRESORA DE CARNET DOBLE CARA	43212108	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1,00	12,852,000.00	12,852,000.00
R-10			02-01-01-004-005	02-01-01-004-005-02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	GACAR-IMPRESORA DE TARJETAS	43212108	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1,00	8,449,000.00	8,449,000.00
											Total 02-01-01-004-005	**$ 21.301.000,00**
R-10			02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	CINTA YMCKO DE 500 IMPRESIONES	44103100	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	2,00	856,800.00	1,713,600.00
R-10			02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	GACAR-CINTA PARA IMPRESORA	44103100	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	2,00	725,900.00	1,451,800.00
R-10			02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	TARJETAS PVC	14111815	MÍNIMA CUANTÍA	Global	20,00	65,450.00	1,309,000.00
R-10			02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	YOYO PORTA CARNET	55121807	MÍNIMA CUANTÍA	Global	50,00	15,470.00	773,500.00
R-10			02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	PORTA CARNET RIGIDO	55121807	MÍNIMA CUANTÍA	Global	20,00	14,875.00	297,500.00
											Total 02-02-01-003-006	**$ 5.545.400,00**

R-10		02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	GANCHOS PARA FICHERO PAQUETE X100	31162600	MÍNIMA CUANTÍA	Global	5,00	49,980.00	249,900.00

Total 02-02-01-004-002 $ 249.900,00

Total Vigencia $ 27.096.300,00

Total CPA: $ 27.096.300,00

Observaciones: SE EXPIDE LA VERSIÓN No.3, POR ADICIÓN DE RECURSOS

Elaboró

TA18. NHORA GONZALEZ JAIMES
TECNICO PLANEACION

Nota: Documento generado en Bizagi el día 1/06/2026 12:24 p. m. mediante caso CPA - 18791

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHecaballe	Ercilia Natalia Caballero Casiano
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-005	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3
Fecha y Hora Sistema:	2026-06-02-10:59 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	6426	**Fecha Registro:**	2026-01-09	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-05-005 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso	**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	29.210.643,00	**Valor Total Operaciones:**	-2.114.343,00	**Valor Actual.:**	27.096.300,00	**Saldo x Comprometer:**	2.629.900,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	2326	**Fecha Registro:**	2026-01-06	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
005 COMANDO AEREO DE COMBATE No.3	A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Nación	10	CSF	2026-05-25	25.733.103,00	-4.432.103,00			
					Total:	25.733.103,00	-4.432.103,00	21.301.000,00	0,00	0,00
005 COMANDO AEREO DE COMBATE No.3	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-06-02		2.380.000,00			
					2026-05-25	3.477.540,00	-312.140,00			
					Total:	3.477.540,00	2.067.860,00	5.545.400,00	2.380.000,00	0,00
005 COMANDO AEREO DE COMBATE No.3	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-06-02	0,00	249.900,00			
					Total:	0,00	249.900,00	249.900,00	249.900,00	0,00

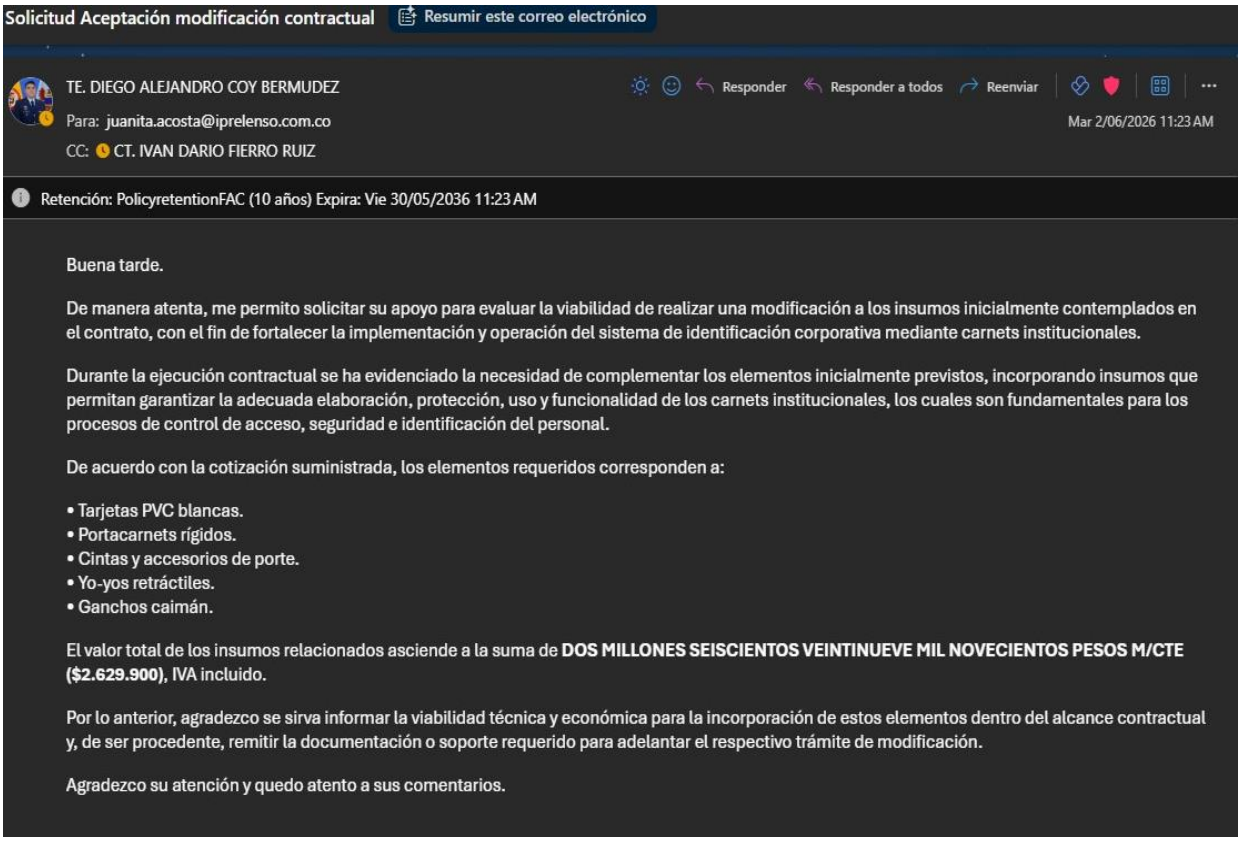
Objeto:	ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO Y EQUIPOS PARA LA ELABORACIÓN DE FICHEROS PARA EL COMANDO AERO DE COMBATE No.3

PAOLA ANDREA RODRIGUEZ CEBALLOS

Firmado digitalmente por PAOLA ANDREA RODRIGUEZ CEBALLOS

CT RODRIGUEZ CEBALLOS PAOLA ANDREA

JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO CACOM3



Solicitud Aceptación modificación contractual

Resumir este correo electrónico

TE. DIEGO ALEJANDRO COY BERMUDEZ

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: juanita.acosta@iprelenso.com.co

Mar 2/06/2026 11:23 AM

CC: CT. IVAN DARIO FIERRO RUIZ

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Vie 30/05/2036 11:23 AM

Buena tarde.

De manera atenta, me permito solicitar su apoyo para evaluar la viabilidad de realizar una modificación a los insumos inicialmente contemplados en el contrato, con el fin de fortalecer la implementación y operación del sistema de identificación corporativa mediante carnets institucionales.

Durante la ejecución contractual se ha evidenciado la necesidad de complementar los elementos inicialmente previstos, incorporando insumos que permitan garantizar la adecuada elaboración, protección, uso y funcionalidad de los carnets institucionales, los cuales son fundamentales para los procesos de control de acceso, seguridad e identificación del personal.

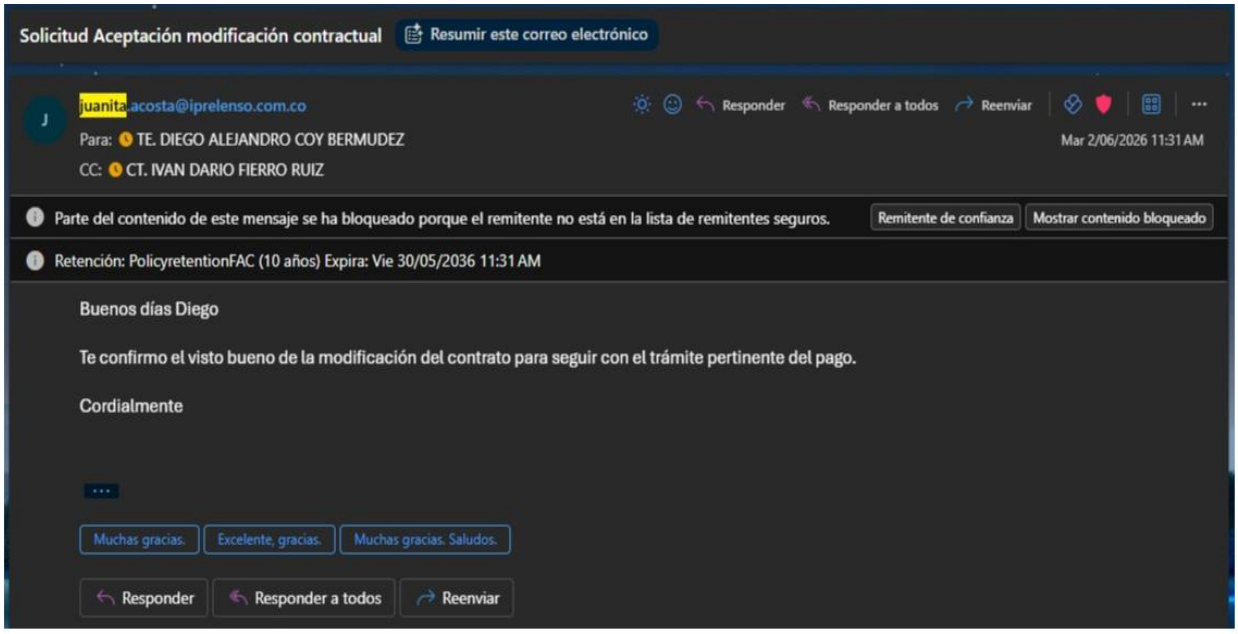
De acuerdo con la cotización suministrada, los elementos requeridos corresponden a:

- Tarjetas PVC blancas.
- Portacarnets rígidos.
- Cintas y accesorios de porte.
- Yo-yos retráctiles.
- Ganchos caimán.

El valor total de los insumos relacionados asciende a la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($2.629.900)**, IVA incluido.

Por lo anterior, agradezco se sirva informar la viabilidad técnica y económica para la incorporación de estos elementos dentro del alcance contractual y, de ser procedente, remitir la documentación o soporte requerido para adelantar el respectivo trámite de modificación.

Agradezco su atención y quedo atento a sus comentarios.



Solicitud Aceptación modificación contractual

Resumir este correo electrónico

juanita.acosta@iprelenso.com.co

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: TE. DIEGO ALEJANDRO COY BERMUDEZ

Mar 2/06/2026 11:31 AM

CC: CT. IVAN DARIO FIERRO RUIZ

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Remitente de confianza | Mostrar contenido bloqueado

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Vie 30/05/2036 11:31 AM

Buenos días Diego

Te confirmo el visto bueno de la modificación del contrato para seguir con el trámite pertinente del pago.

Cordialmente

...

Muchas gracias. | Excelente, gracias. | Muchas gracias. Saludos.

Responder | Responder a todos | Reenviar